



281.242

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una solicitud de certificado de adición para España y sus Posesiones, por "MEJORAS EN LA PATENTE PRINCIPAL Nº 281.242 POR "PERFECCIONAMIENTOS EN LA SUSPENSION NEUMATICA DEL TERCER EJE DE AUTOVEHICULOS, CON VALVULA COMPENSADORA DE LA CARGA ENTRE DICHO EJE Y EL SEGUNDO" a favor de don Giulio FRESIA, de nacionalidad italiana, residente en Millesimo (Savona, Italia) Via Garibaldi 56.

- - - -

5 En la patente principal 281.242 y en el primer certificado de adición a la misma, se describió un sistema de suspensión neumática para los ejes traseros de un autovehículo y, asimismo, una válvula especial para regular la suspensión neumática junto con el sistema de equilibrio de las suspensiones neumática y mecánica del vehículo.

10 El presente certificado de adición a la patente principal 281.242 se refiere a una solución constructiva de la mencionada válvula, que tiene por finalidad esencial la de hacer ésta más sensible a la acción de translación del eje central y de la aguja de la válvula de doble asiento.



Substancialmente la invención tiene por objeto la substitución del complejo mecánico de retención de la válvula de doble asiento, por una membrana de especial sensibilidad.

15

Para mejor comprensión de la invención se representa ésta esquemáticamente a título de ejemplo preferido, pero no limitativo, en el plano adjunto, en el que

La fig. 1 es una sección vertical de toda la válvula dotada de una sólo membrana.

20

La fig. 2 es una sección parcial de la válvula provista de dos membranas.

En dicha figura, con referencia a la realización que se describió en el primer certificado de adición a la patente principal 281.242, los órganos mecánicos constituidos por el soporte de la válvula, y más exactamente, de los órganos mecánicos del dispositivo de sostenimiento de la citada válvula de doble asiento, son substituídos por una membrana elástica (1) y según una segunda solución de la misma invención, por dos membranas elásticas (Fig.2) resesadas con (1-2). Particularmente el cuerpo de la válvula va provisto de un rácor (3) que va dotado de un conducto de descarga (4) en substitución del rácor que se describió en el primer Certificado de Adición a la mencionada patente principal. Esta modificación estructural tiene substancialmente por finalidad conferir en uno y otro caso una mayor sensibilidad a la válvula, con vistas a las sacudidas de mínimo valor que pueda sufrir. Por cuanto se refiere al funcionamiento del aparato descrito en este segundo certificado de adición a la patente principal 281.242 y en relación con el descrito en el primer certificado de adición a la citada patente, el actual, es decir, el de este segundo certificado de adición provee un mecanismo de mucho mayor

25

30

35

40

- 3 - 281.242
afinamiento y sensibilidad.



45

Evidentemente, en la práctica, el aparato descrito a título meramente ilustrativo podrá sufrir ciertas variantes de realización, bien en el tipo de membrana, o bien en el número de las mismas que se disponga, ya que ello no altera la esencialidad del invento.

50

N O T A. - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta consignar que lo que se declara propio y nuevo del solicitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

55

1 - Mejoras en la patente principal nº 281.242 por PERFECCIONAMIENTOS EN LA SUSPENSION NEUMATICA DEL TERCER EJE DE AUTOVEHICULOS, CON VALVULA COMPENSADORA DE LA CARGA ENTRE DICHO EJE Y EL SEGUNDO, caracterizada por el hecho de haberse provisto la substitución de los órganos de sostenimiento de la válvula de doble asiento, por una membrana elástica.

60

2 - Mejoras, según reivindicación 1ª caracterizadas porque se han provisto dos membranas elásticas intercomunicantes como medios de sustentación de la válvula de doble asiento.

65

3 - Mejoras, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizadas porque la válvula va provista de un rãcor perforado destinado al descargo del aire excedente, que va dispuesto inmediatamente sobre la citada membrana.

70

4 - MEJORAS EN LA PATENTE PRINCIPAL Nº 281.242 POR "PER



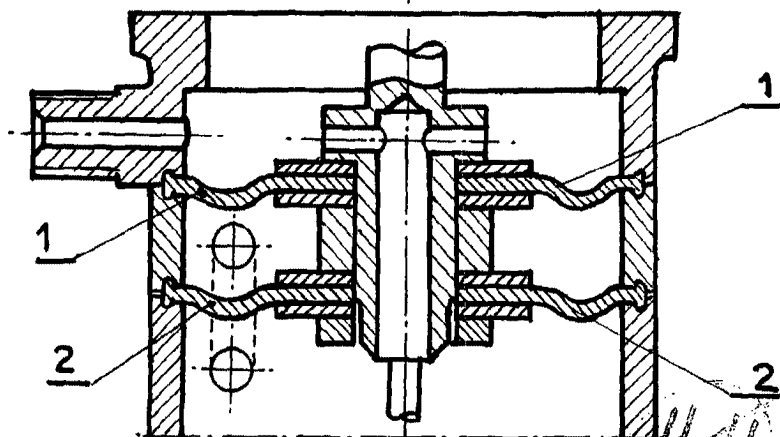
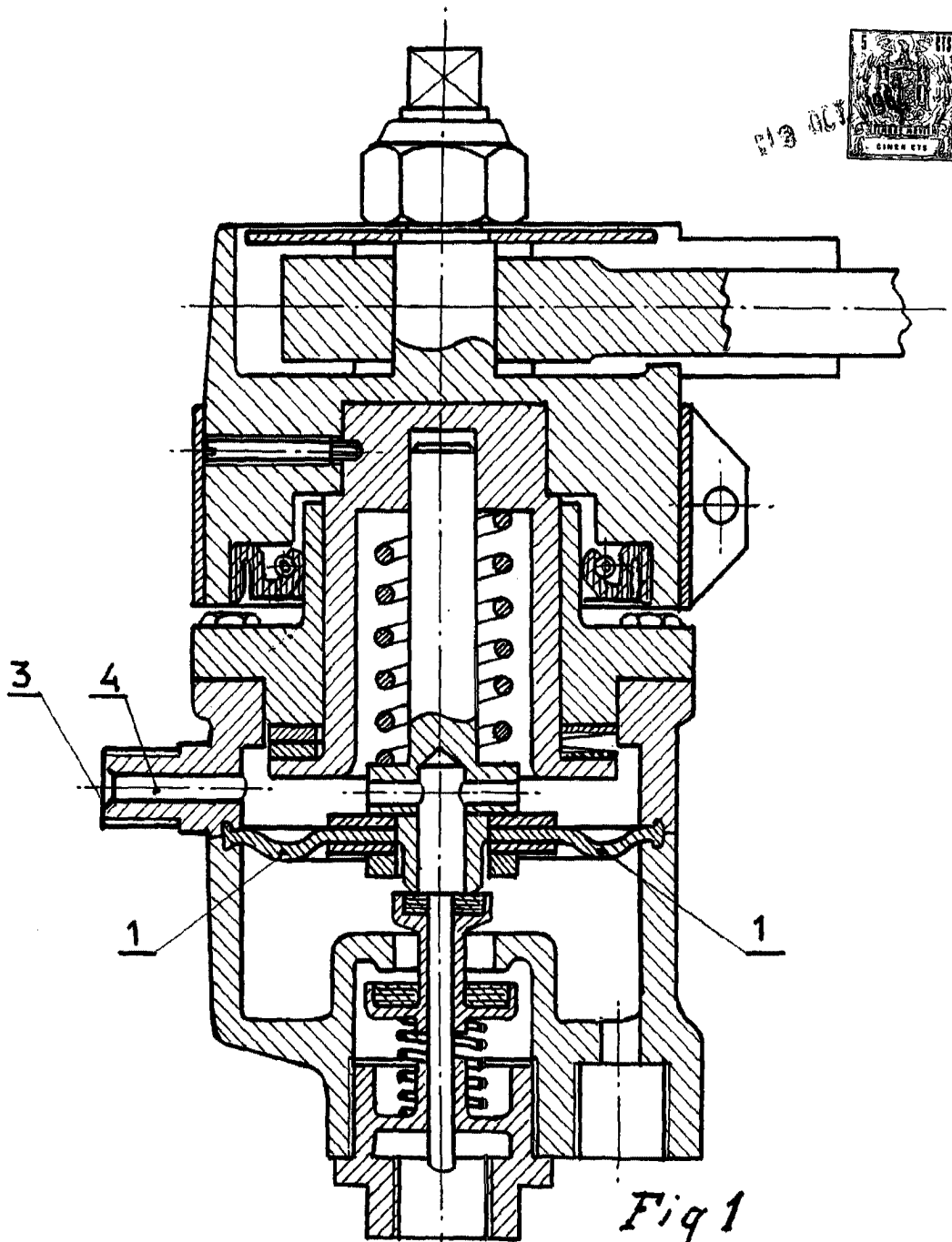
FECCIONAMIENTOS EN LA SUSPENSION NEUMATICA DEL TERCER EJE
DE AUTOVEHICULOS, CON VALVULA COMPENSADORA DE LA CARBA
ENTRE DICHO EJE Y EL SEGUNDO."

75

Todo según va descrito en esta memoria, que consta
de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sóla
cara con un total de setenta y ocho líneas y hoja de pla-
nos que se acompaña.

Madrid 3 octubre 1962

p.a.



MAJAD 31 OCT 1962